

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO TERCER TRIMESTRE 2020

Dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012 y la responsabilidad que tiene la Oficina de Control Interno, de presentar el informe de Austeridad en el gasto correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de 2020, en el que se hace un análisis y comparativo sobre el comportamiento de los gastos en que incurre la Empresa Ibaguerena de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial.

Para elaborar el presente informe, se solicitó información tomando como referentes los reporte de obligaciones de servicios públicos, capacitaciones, gastos de viaje y los contratos suscritos con la empresa, entre otros; todo ello suministrado por los diferentes procesos y/o Áreas Gestión Humana, Gestión Secretaria General y Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales y demás dependencias

OBJETIVO GENERAL

Verificar el comportamiento de los gastos, con relación a las metas institucionales, identificando aquellos hechos que llamaren la atención, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar.

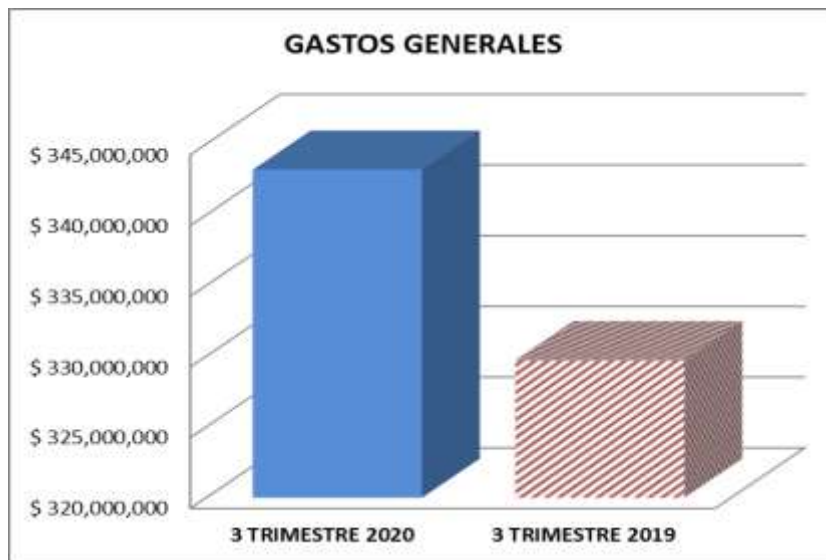
ALCANCE

Seguimiento a la ejecución del Gasto de la Empresa, durante el tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) de la vigencia 2020, en el marco de la Política de Austeridad del Gasto, el análisis se realizó con la información sobre servicios públicos, capacitaciones, gastos de viaje, los contratos suscritos con la empresa y entre otros, suministrados por Gestión Humana, Gestión Secretaria General y Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales y demás dependencias.

METODOLOGÍA:

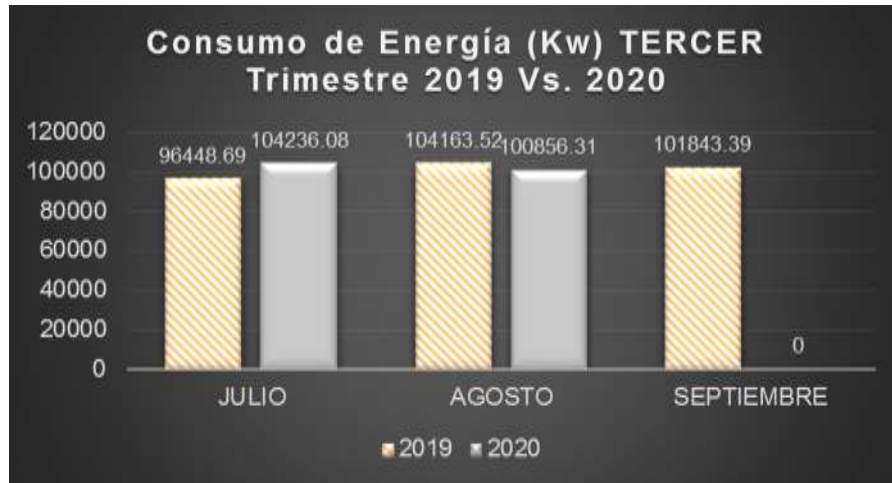
Para el informe en mención se procede a realizar un análisis de los gastos durante el tercer trimestre de la vigencia del 2020 comparado con el tercer trimestre de la vigencia del 2019, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normas y políticas

una deuda que estaba pendiente por pagar desde el 2018 con corte a 31 de julio de 2020 viéndose reflejado en este trimestre; en el gasto de Telefonía se refleja una disminución del 11% debido a que se realizó un primer pago y quedo pendiente el segundo pago del mes de septiembre según corte que se factura finalizando el mes de octubre de 2020; la profesional especializada en Gestión humana encargada por medio de oficio No. 610-1471 se permite informar que no se incurrieron en gastos de capacitación en este trimestre para funcionarios de la empresa.



Con el fin de propender el compromiso en la conservación ambiental, ahorro y uso eficiente de la energía. “Apague la Luz” y ahorro y uso eficiente del agua “Cierre la llave”, la líder de Gestión Ambiental por medio de oficio No. 211- 410 nos muestra las variaciones que se obtuvieron en el tercer trimestre:

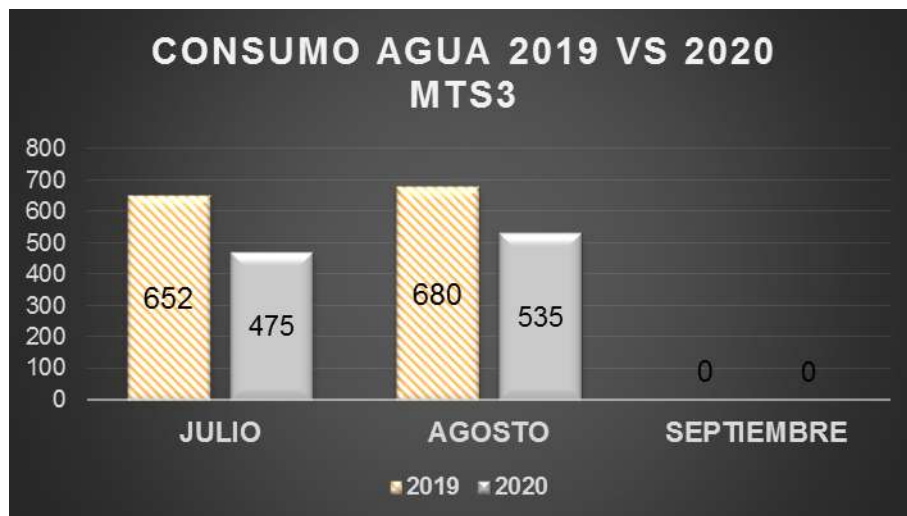
- **AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGIA**



Se tuvo un porcentaje de ahorro del 0,9% respecto al mismo periodo del año anterior, teniendo en cuenta que solo se tomó los meses julio y agosto del año en curso. En cuanto a producción de agua se aumentó el 0,41% respecto al año 2019.

En el consumo de energía se obtuvo un aumento del 2,29% (448 Kw) respecto al año 2019. Teniendo en cuenta que las actividades laborales se están retomando nuevamente presencialmente.

- **AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA**

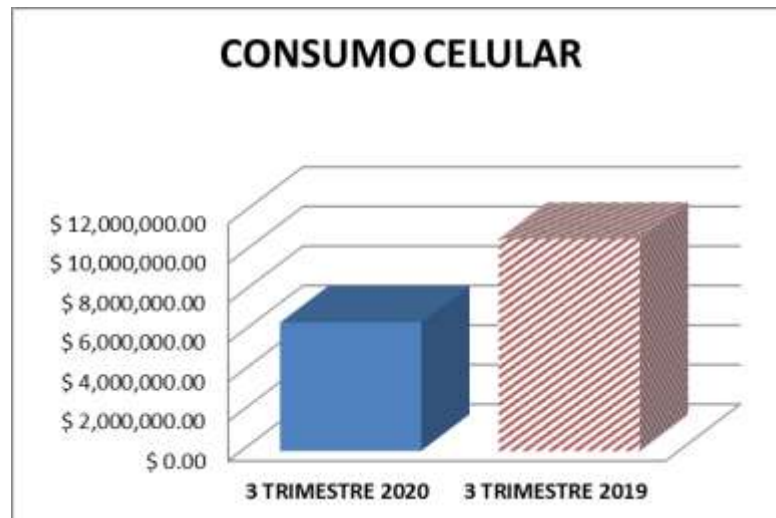


Se puede observar ahorro en el consumo de agua en los meses de Julio y Agosto, el mes de septiembre aun no se cuenta con los datos, durante estos dos meses se refleja un ahorro de 27,1% (117 m3) respecto al año anterior para este mismo periodo.

CONSUMO CELULAR	3 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	Variacion Absoluta	Variacion Porcentual
	2020	2019		
	\$ 6,497,150.68	\$ 10,721,657.36	-\$ 4,224,506.68	-39%

Fuente: Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales.

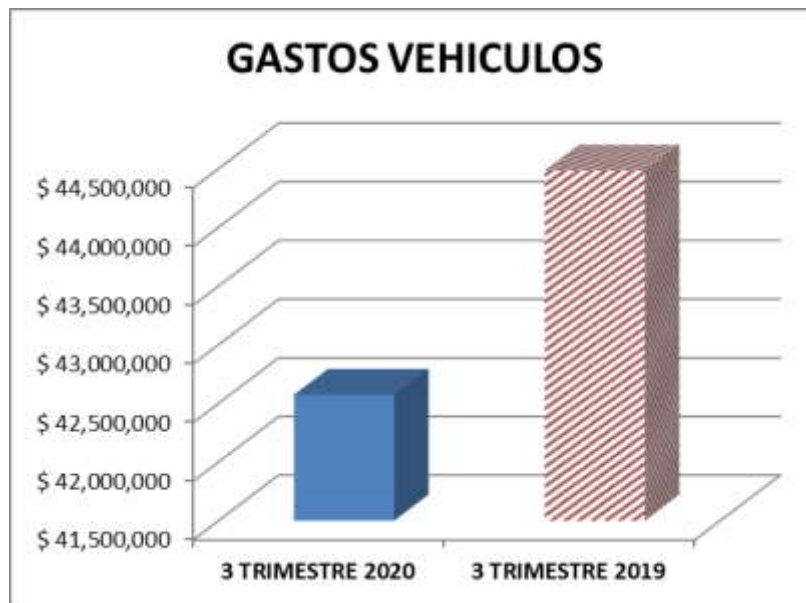
La profesional especializado grado III de Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales encargada por medio del oficio No. 640-131, manifiesta que en el transcurso de este trimestre Respecto al gasto del consumo de celular se puede observar una disminución porcentual del 39% debido a que en el mes de agosto y septiembre se suspendieron temporalmente 6 líneas móviles, también es importante mencionar que en las facturas de las líneas de telemetría a partir del mes de agosto la empresa Claro aplicara nuevamente el cobro del IVA en las facturas.



GASTOS VEHICULOS (Filtros, Combustibles, Lubricantes y Seguros, Gestion Vehicular GPS)	3 TRIMESTRE 2020	3 TRIMESTRE 2019	Variacion Absoluta	Variacion Porcentual
		\$ 42,572,106	\$ 44,483,249	-\$ 1,911,143

Fuente: Grupo Ambiente Físico y Servicios Generales.

La profesional especializado grado III de Gestión Recursos Físicos y Servicios Generales encargada por medio del oficio No. 640-131, manifiesta que en el transcurso de este trimestre se observa una disminución porcentual de 4% respecto al tercer trimestre del año 2019 debido a que no se obtuvo ningún gasto en Seguros obligatorios SOAT.





La líder de Gestión Ambiental por medio de oficio No. 211- 410, con el fin de propender el compromiso en la conservación ambiental, manejo integral de los residuos, consumo sostenible cero papeles.

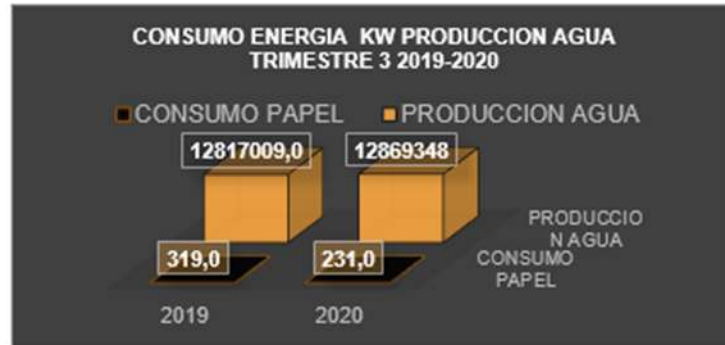
- GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS**



En el tercer trimestre del año 2020 se presentó porcentaje a favor en cuando a la generación de residuos sólidos, el indicador arroja una disminución del 66% en cuanto al año anterior; esto se debe a que no se cuenta con el 100% del personal realizando actividades laborales presenciales.

A pesar de que en la generación de residuos ordinarios se disminuye 996,6 kg respecto al año anterior de igual manera se logró un aumento en la recuperación de los residuos donde solo en el mes de julio se recolecto 188 kg de material potencialmente recuperable.

- **CONSUMO SOSTENIBLE CER0 PAPEL**



Para el tercer trimestre del 2020 el indicador arroja un ahorro en el consumo de papel de 27,6% con respecto al año anterior teniendo un aumento significativo.

Las condiciones actuales a las que se ha tenido que enfrentar la empresa con la digitalización de la información y el trabajo en casa de sus funcionarios han hecho que se tenga un porcentaje de ahorro en el uso del papel.

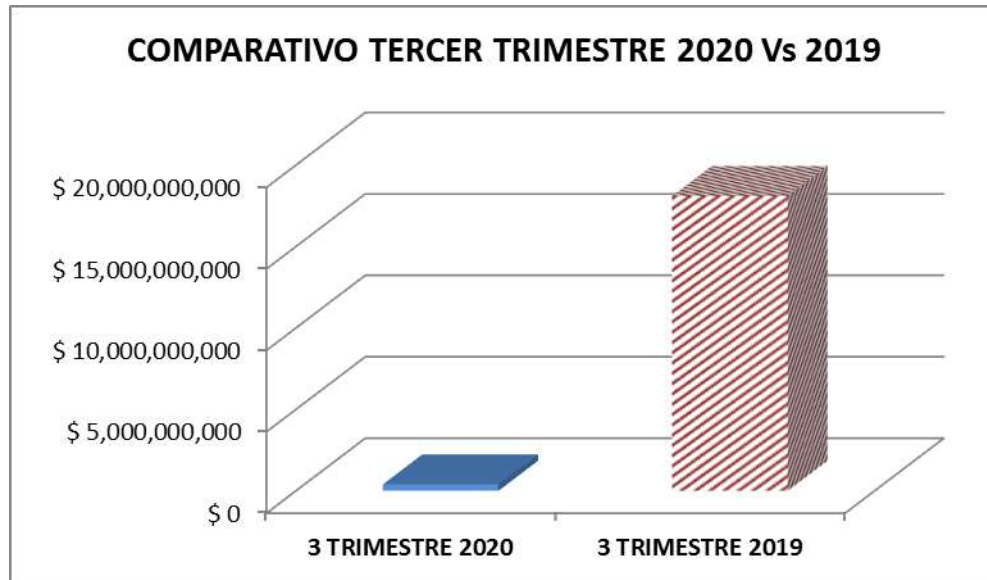
**RESUMEN COMPARATIVO DE GASTOS
3 TRIMESTRE 2020 Vs 3 TRIMESTRE 2019**

CONCEPTO	3 TRIMESTRE 2020	3 TRIMESTRE 2019	VARIACION	Variacion Porcentual
GASTOS GENERALES	\$ 343,191,310	\$ 329,713,469	\$ 13,477,841	4%
CONSUMO CELULAR	\$ 6,497,151	\$ 10,721,657	-\$ 4,224,507	-39%
GASTOS VEHICULOS (Filtros, Combustibles, Lubricantes y Seguros)	\$ 42,572,106	\$ 44,483,249	-\$ 1,911,143	-4%
VIATICOS	\$ 0	\$ 18,499,819	-\$ 18,499,819	-100%
CONTRATAACION	\$ 0	\$ 17,692,989,163	-\$ 17,692,989,163	-100%
TOTAL	\$ 392,260,567	\$ 18,096,407,358	-\$ 17,704,146,791	4613%

Dando cumplimiento al decreto 1737 de 1998, se realizó análisis al comportamiento de los gastos de acuerdo a la información suministrada por los diferentes procesos, justificando en cada una de ellos los motivos por el cual aumenta o disminuye el gasto.

La oficina de control interno aprecia respecto al gasto de arrendamiento que la disminución fue significativa debido a que quedaron pendiente dos cobros de arrendamientos de las casa externa IBAL y el edificio de F25 donde funciona la oficina de PQRs por un valor total de \$ \$16,092,737.00, para lo cual se verá reflejado en el cuarto trimestre del año presente aumentando el gasto de este servicio; es importante mencionar que los gastos de la Empresa Ibague Limpia y Aseo no han tenido movimiento en los trimestres anteriores, los cual se ve reflejado un aumento significativo para el trimestre actual por un valor de \$ 36,029,848.00 de estos dos gastos.

Respecto al gasto de capacitaciones y viáticos que no se incurrió en este trimestre, la oficina de control interno se permite solicitar capacitar a los funcionario ya que es un derecho como trabajadores y estar actualizados a la norma y aún más debido a las nueva normatividad que se vive respecto a la pandemia del COVID-19; en su momento estas han sido solicitadas las cuales han sido negadas por austeridad del gasto; se observa que la empresa mantiene su compromiso por contribuir en la austeridad del gasto sin perjudicar la calidad de los servicios y suministros contratados, pues no hay un aumento significativo respecto de lo contratado en este tercer trimestre 2020.

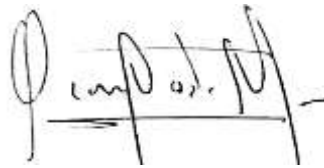


RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en la Ley 87 de 1993 y Ley 1474 de 2011 y las demás que se adhiere a este, realizó el informe de austeridad en el Gasto público del tercer trimestre de la vigencia 2020, en donde se realizan las siguientes recomendaciones:

- Fortalecer permanentemente los controles implementados en los gastos generales, buscando cada vez más la economía y austeridad en los gastos.
- Fortalecer la cultura de apagar los equipos de cómputo cuando no se estén utilizando, reutilización del papel doble cara.
- Fortalecer permanentemente los controles ya existentes a aquellos gastos que presentan incremento en el tercer trimestre del presente año.
- Se recomienda evaluar el aumento del gasto de la luz, ya que casi el 70% del personal de la entidad se encuentra trabajando desde sus casas.
- Se recomienda priorizar los gastos sin entorpecer la ejecución de las actividades que la empresa debe realizar para el cumplimiento objeto misional.

- Se sugiere capacitar al personal de la empresa ya que es un derecho y también que la empresa cuente con personal multidisciplinario, dejando en claro que antes y durante la pandemia del COVID-19 las capacitaciones han casi sido nulas.
- Se sugiere en lo posible mantener el nivel de austeridad del gasto, para que de esta manera la empresa pueda ejecutar los proyectos de inversión planeados en beneficio de las comunidades.
- Se sugiere dar estricto cumplimiento al programa de orden y aseo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental cumpliendo con los lineamientos establecidos en la norma ISO 14001:2015, especialmente las áreas de Almacén, Acueducto y Alcantarillado de la Empresa.



OSCAR EDUARDO CASTRO MORERA
Jefe Oficina Control Interno de Gestión